Hospital San Fernando
Amagá - Antioquia

Acta de inicio de contrato de prestación de servicios 013-2026	
Modalidad de selección Contratación directa	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 013 - 2026	
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de: TRABAJADORA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL "VEREDAS QUE SE CUIDAN", que se dará en un todo conforme a las necesidades de la E.S.E Hospital San Fernando de Amagá. Además, dará cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de la Gerencia, la Subdirección Administrati1va y Financiera y los entes de control respecto de las obligaciones inherentes al objeto contractual.	
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN FERNANDO de Amagá Antioquia
Representante legal:	Walter Darío Giraldo Espinal
Cedula de Ciudadanía:	71.589.024 expedida en Medellín - Antioquia
Nit:	890980486-9
Contratista	
CONTRATISTA	RUTH HELENA OCHOA CALLE
Nº DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 42.885.609
Supervisor	
Nombre	VIVIANA RUIZ VILLADA
Cargo	SUBDIRECTORA ASISTENCIAL
CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO	
Se certifica que el contrato para prestación de servicios número 013 - 2026 del 26 de Enero de 2026 por valor **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)**, a razón **CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($5.000.000)** por mes y su pago se efectuará en un término no mayor a diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo por el Contratante de la cuenta de cobro respectiva.	

En constancia de lo anterior firman:

WALTER DARIO GIRALDO ESPINAL
CONTRATANTE

RUTH HELENA OCHOA CALLE
CONTRATISTA

VIVIANA RUIZ VILLADA
SUPERVISORA